

SCCLXVII, VENDETE
MARQUESAS, AÑO DE MAR
SES CCCCXXVIII 3/3803

Carta

Oíose Carta de D. Joseph Banfi su fecha en sevilla
en veinte y cuatro de Enero de este presente año respuesta de la que
esta Ciudad le enciñó en diez y siete del mismo mes a fin de que
se interpusiere con el s^{ro} D. Joseph Patino Secretario de el Des
pacho universal para el breue favorable expediente dela dependencia
del Puente del Río de Segura y demás negocios que esta Ciudad tiene
pendientes del soberano arcobispado de su Magestad; en que expresa con
cuxina a este fin entodo lo que alcanzaren sus fuerzas. La Ciudad
quedo en su inteligencia =

Carta

El señor Convidor hizo presente a la Ciudad carta de D. Blas
Martinez Lopez Secretario de la Junta de comercio y de moneda su fecha
en Madrid treinta de Enero de este presente año dirigida a su seño
ria a fin de que remita certificación de el numero de marcadores de oro
y plata que ay en esta Provincia y Partidos que Comprende y en
virtud de que titulos Capitulos de Hordenanzas, Ejecutivas, u horde
nes de su Magestad, Exercen. Ide los encamine copias autoriza
das. La Ciudad huiéndola oido dio las gracias al s^r Convidor
por su atención. Acordo que el presente Secretario con ynter
vención del s^r D. Juan Lucas Berantequi Rendidor y Comisionado
este negocio forme los Testimonios que sepiden por lo que mira a los
nombramientos que esta Ciudad anualmente hace. Lo entaque al s^r Co
nvidor =

Andrei Joseph
de Aranda

Oíose en este Ayuntamiento una certificación dada por Dⁿ Miguel Fernandez
Manilla escriuano de Camaray de Gouanis su fecha en Madrid en veinte y sie
te de Enero de este presente año puesto en ella un auto provuido por los señores de
el real Consejo de Castilla en el qual se aprueba el nombramiento hecho por esta
Ciudad en Andrei Joseph de Aranda para la Escrivania del numero de lo Civil
y Criminal que Exercicio Alejandro Navarro por ser una de las doce aprovechadas
esta Ciudad; concediéndole licencia para el uso y ejercicio de ella. En su inteligencia
huiendo recordado del referido Andrei Joseph de Aranda el Juramento con la solemnidad
que se acostumbra. Acordo que los Escrivanos de Ayuntamiento le entreguen
la placa de dho oficio del qual se forme imponente con asistencia del Causelle
ro Procurador general el que seponga en dho escrivania como esusto y quedando
copia dedho certificación en el libro de cartas reales. Se le guarda la original con
testimonia de este acuerdo para su guarda =

